

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEARDOWN SOLUTIONS C.A.

En la ciudad de Quito, el día 13 de abril de 2020, a las 10h00, por videoconferencia, considerando la situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y de acuerdo a lo permitido por la legislación aplicable se reúnen los socios:

- ✓ **Alejandro Mora Eric Alfredo** por sus propios y personales derechos, en representación de un quinientos (500) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una
- ✓ **Camacho Montufar Gustavo Eduardo** por sus propios y personales derechos, en representación de un quinientos (500) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una

Preside la sesión el señor **LLA Camacho Montufar Gustavo Eduardo**; en su calidad de Presidente Ad-Hoc y, como secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el señor **Alejandro Mora Eric Alfredo**

El presidente Ad-Hoc, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

El presidente Ad-Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.
5. Nombrar al Comisario para el año 2020.

Se convoca al comisario de forma especial e individualmente, Ing. Tania Aucancela.

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2019, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la empresa.

El presidente Ad-Hoc propone se tome el tiempo necesario para que los integrantes de la Junta General de Accionistas puedan analizar detenidamente los informes financieros. Después de veinte minutos se reinstala la Junta General, los integrantes analizan realizan ciertas preguntas que son aclaradas por el Gerente General y Comisario. Una vez aclaradas todas las inquietudes, por unanimidad, se resuelve: aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias puestas a su consideración.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Señor Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los integrantes de la Junta discuten algunos de los puntos expuestos en el informe, exponen algunas inquietudes al Gerente, mismas que son aclaradas a satisfacción de los integrantes de la Junta.

La Junta aprueba la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio fiscal 2019.

La Señora Comisaria procede con la lectura de su informe.

Al no existir inquietudes por parte de los integrantes de la junta, se resuelve por unanimidad aprobar los informes de la administración y del Comisario.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General presenta la conciliación tributaria preparada por la contadora de la empresa:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	341,72
(-) 15% UTILIDAD TRABAJADORES	0,00
(-) IMPTO A LA RENTA CAUSADO	75,18
UTILIDAD NETA	266,54
(-) RESERVA LEGAL	26,65
UTILIDAD NETA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	239,89

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General propone que los dividendos de este año no sean repartidos en el año 2019. La Junta General revisa estos cálculos contrastándolos con los que constan en el informe del Comisario.

La Junta General por unanimidad resuelve acoger la propuesta del Gerente General para que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 (\$ 239.89) se la mantenga dentro de la cuenta del Patrimonio "Resultado de Ejercicios".

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Junta manifiesta unánimemente su satisfacción con el trabajo realizado por la Comisaria, Ing. Tania Aucancela, por lo que acuerdan renovar su nombramiento para el ejercicio fiscal 2020.

Al finalizar el tratamiento de los asuntos para los que se reunió la Junta, el El presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la reunión se da lectura del acta, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia la firman en dos ejemplares.



ING. CAMACHO MONTUFAR GUSTAVO EDUARDO
DIRECTOR DE LA JUNTA



ING. ALEJANDRO MORA ERIC ALFREDO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO